

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

Señores  
PILER S.A.  
Ciudad.-

*Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía PILER S.A por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre dichos Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:*

- *Al hacer la revisión de las cifras de los Estados Financieros del año 2016, podemos notar que las ventas se han incrementado, con relación al año 2.015, ha sido un periodo económico favorable; también se reflejan cuentas pendientes de cobro, por obras en proceso.*
- *El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *Toda la documentación Contable se encuentra bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES); y se refleja una adecuada custodia y conservación de los Bienes de la Empresa.*

Atentamente,



Cpa. Mónica Alvarado Robalino  
Comisario  
C.C. # 0918357831